



# Estrategia de Rendición de Cuentas



# 2024



## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO ESTRATÉGICO REFERENTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.....	3
3. MARCO NORMATIVO REFERENTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	6
3. IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	10
4. ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. ....	11
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS LÍDERES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12
6. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	13
7. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	15
8.1 APRESTAMIENTO .....	15
8.2 DISEÑO .....	17
8.3 PREPARACIÓN .....	25
8.4 EJECUCIÓN .....	26
8.5 SEGUIMIENTO .....	27
8. CONCLUSIONES .....	27





## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Geológico Colombiano, como entidad pública, tiene la responsabilidad de informar, dialogar y responder de manera clara, concreta y eficaz a las preguntas, necesidades y problemas de sus grupos de valor y demás partes interesadas. Para cumplir con este cometido, la entidad se basa en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Este último, establece las acciones necesarias para desarrollar cada una de las etapas de la Rendición de Cuentas y para divulgar los avances y gestiones realizadas en cumplimiento y desarrollo de su objeto misional.

Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre la entidad y la ciudadanía, que permite a la administración pública contribuir a los procesos de transparencia, mejora en la gestión y construcción de una cultura pública orientada al beneficio y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, este documento se elabora en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I del Título IV, artículos 48 al 59, de la Ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", así como en la política de rendición de cuentas definida en el CONPES 3654 de 2010, "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", y en las recomendaciones establecidas en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

En este espacio de participación, el Servicio Geológico Colombiano busca generar lazos de confianza entre la entidad y los ciudadanos, dado que uno de sus principios es informar, dialogar y responsabilizarse de los resultados de la gestión, proyectos y retos, con el fin de resolver las necesidades del país en cuanto a la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo, el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico, la información del subsuelo, la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país, la coordinación de proyectos de investigación nuclear y las demás funciones que la ley le ha asignado.



## 2. MARCO ESTRATÉGICO REFERENTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

El Servicio Geológico Colombiano dentro de su Plan Estratégico Decenal 2023-2032, contempla una serie de objetivos que están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026. con las metas transformacionales del sector Minas y Energía, los objetivos del Plan estratégico institucional a su vez se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y con el plan de acción de la entidad que se ejecuta mediante un portafolio de proyectos que buscan el cumplimiento de los objetivos con enfoque de derechos humanos y paz, desde la protección y garantía de derechos económicos y sociales para los grupos del valor de la entidad y del país en general, la relación existente se presenta de la siguiente manera:

Tabla 1 - Contribución del Servicio Geológico Colombiano a la Agenda 2030

ODS	Meta trazadora	Indicador	Aporte del SGC
	<b>1.5.</b> Fomentar la resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes</li> <li>Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento sobre amenaza y riesgo de origen geológico</li> </ul>
	<b>2.4.</b> Producción sostenible de alimentos y prácticas agrícolas resilientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento sobre minerales o materiales geológicos que sirven como fertilizantes y para recuperar el suelo</li> <li>Riego a partir de aguas subterráneas</li> </ul>
	<b>3.4.</b> Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad prematura por cáncer en adultos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medicina nuclear: calibración de equipos para radiología convencional, tomografía axial o mamografía; detección de células cancerosas</li> </ul>



	<p><b>3.9.</b> Reducir las enfermedades y muertes causadas por productos químicos peligrosos y contaminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en vías respiratorias inferiores</li> <li>Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios en geoquímica ambiental y geología médica sobre elementos químicos que pueden llegar a causar daños al ambiente o la salud</li> <li>Evaluación sobre presencia de mercurio en agua, sedimentos activos y biota</li> <li>Determinación de contaminación por radionúclidos: cantidades muy pequeñas de materiales radiactivos presentes en agua, suelos y alimentos</li> </ul>
	<p><b>5.c.</b> Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres<sup>[4]</sup></li> </ul>	
	<p><b>7.2.</b> Aumentar el porcentaje global de energía renovable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de capacidad instalada de generación de energía eléctrica que corresponde a fuentes renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación en fuentes energéticas como el hidrógeno blanco, la geotermia y otras</li> <li>Investigación en nuevos materiales para la transición energética justa</li> </ul>
	<p><b>8.2.</b> Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real por persona empleada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del potencial minero para un mejor aprovechamiento</li> <li>Investigación en fuentes energéticas y nuevos materiales</li> </ul>





 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>9.4.</b> Mejorar todas las industrias e infraestructuras para la sostenibilidad</p> <p><b>9.5.</b> Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensidad de emisiones de CO<sub>2</sub> de las industrias manufactureras respecto a valor agregado de la industria manufacturera</li> <li>• Inversión pública en I &amp; D de importancia para el crecimiento verde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización y análisis de factibilidad de almacenamiento de CO<sub>2</sub> de diferentes fuentes</li> <li>• Investigaciones sobre cambio climático, ciclo del agua y evaluación del potencial minero para un aprovechamiento factible, rentable y socioambientalmente manejable</li> </ul>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>11.4.</b> Proteger el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p><b>11.5.</b> Reducir los efectos adversos de los desastres naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miles de hectáreas de áreas protegidas</li> <li>• Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes</li> <li>• Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, evaluación y establecimiento de zonas de protección del patrimonio geológico y paleontológico</li> <li>• Conocimiento sobre geología, recursos del subsuelo y amenazas geológicas</li> </ul>
 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>12.4.</b> Gestión responsable de productos y residuos químicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos peligrosos aprovechados y tratados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de residuos peligrosos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente</li> <li>• Estudios geometalúrgicos y geoambientales para el aprovechamiento mineral de modo ambientalmente manejable</li> </ul>
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>13.1.</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes</li> <li>• Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre geología, recursos del subsuelo y amenazas geológicas</li> </ul>



	<p><b>16.10.</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAC) que avanzan en implementación Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública</li> </ul>
--	--	--	---

Nota: basado en información publicada por el Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 15 de Septiembre de 2024 de (<https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos>).

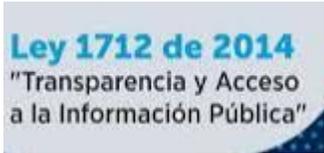
### 3. MARCO NORMATIVO REFERENTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se describe todo el marco normativo que fue tenido en cuenta para la estructuración de esta estrategia de rendición de cuentas.

Tabla 2 - Marco Normativo

	<p>La Constitución Política de Colombia, establece que, de acuerdo con los principios y derechos establecidos en la Constitución Política del Estado Colombiano de 1991, el poder ser controlado por los ciudadanos, a través del derecho a: La participación (artículos 2º, 3º y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública.</p>
<p>Documento <b>Conpes</b> <small>Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación</small></p>	<p>El CONPES 3654 de 2010, se estableció la Política Nacional de Rendición de Cuentas, en el que se resalta que las organizaciones estatales y los servidores públicos tienen el deber de entregar información, explicar los resultados de su gestión, así como la oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad.</p>



<p>Documento <b>Conpes</b> <small>Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación</small></p> <p style="text-align: center;">3785</p>	<p>Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente, dirigido a mejorar la calidad de la gestión, como la prestación de los servicios provistos por las entidades de la Administración Pública.</p>
	<p>Esta norma y sus decretos reglamentarios en la que se determinan mecanismos para eliminar la corrupción de la administración pública se resalta como uno de sus componentes la Rendición de Cuentas como un instrumento que indica lineamientos en cuanto a la participación ciudadana y la transparencia e indaga a los individuos y colectivos sobre sus necesidades y expectativas. (Congreso de la República de Colombia, 2011).</p>
	<p>Esta norma y sus decretos reglamentarios para considerar durante el tratamiento y uso de la información que contiene datos personales de los ciudadanos, usuarios y grupos de valor. (Congreso de la República de Colombia, 2012).</p>
	<p>Ley 1437 de 2011. Esta norma resalta los deberes de las autoridades frente a la atención al público, convirtiéndose en este sentido la caracterización una herramienta fundamental para identificar a la ciudadanía, a los usuarios y partes interesadas de los procesos y trámites. (Congreso de la República de Colombia, 2011).</p>





	<p>Ley 1757 de 2015. Esta norma y sus decretos reglamentarios resaltan la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública, motivo por el cual es importante resaltar su importancia en los ejercicios de Rendición de Cuentas. (Congreso de la República de Colombia, 2015).</p>
<p><b>Participación Ciudadana</b></p>	<p>La Ley 489 de 1998 indica en su CAPÍTULO VIII Democratización y control social de la administración pública, en la que se presentan (Congreso de la República de Colombia, 2020).</p>
	<p>Ley 134 de 1994, por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana. (Congreso de la República de Colombia, 2020).</p>
	<p>Ley 190 de 1995, por medio de la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad pública y erradicar la corrupción administrativa. (Congreso de la República de Colombia, 2020).</p>



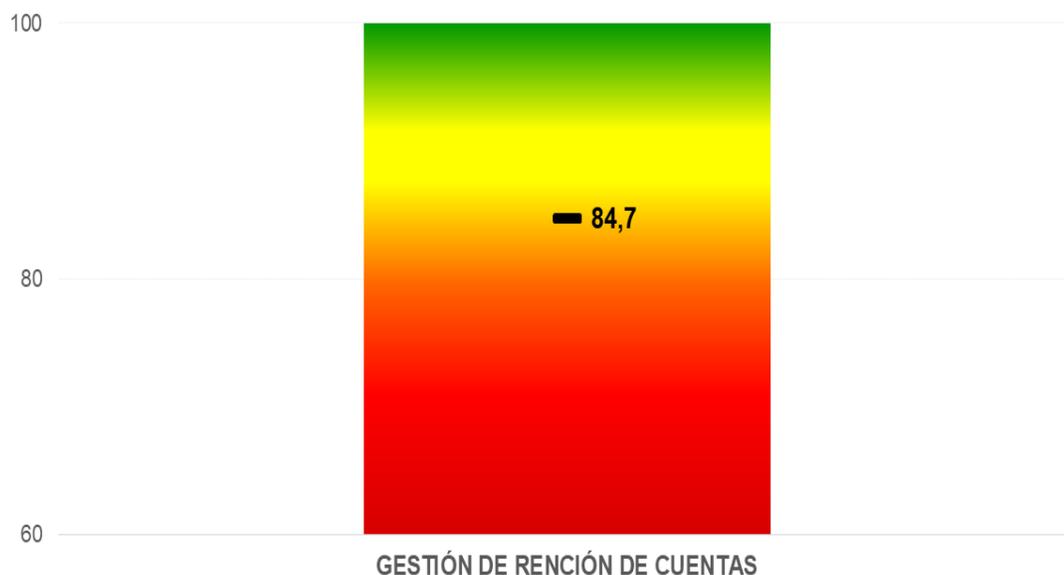
	<p>Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social. (Congreso de la República de Colombia, 2020).</p>
	<p>Decreto 2623 de 2009, por del cual se establece la creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.</p>
	<p>El objetivo es “es ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional”.</p>
	<p>Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, Tercer Componente: Rendición de Cuentas, el documento elaborado por el DNP y el DAFP contiene lineamientos metodológicos para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Los cuales deben ser aplicados por todos los Organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Este documento indica la estructura de la Estrategia de Rendición de Cuentas la cual debe estar contenida en el Plan Anticorrupción y Atención Institucional.</p>



### 3. IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de determinar el estado de la rendición de cuentas, el Servicio Geológico Colombiano aplicó el instrumento de autodiagnóstico contemplado en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública. Con este, se logró identificar los aspectos de mejora para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas. Como resultado, se obtuvo una calificación de 84,7, lo que indica que el SGC se encuentra en una ponderación alta, con un autodiagnóstico en el nivel de perfeccionamiento.

Figura 1 - Nivel de autodiagnóstico





Este resultado permite mostrar que el Servicio Geológico Colombiano ha superado los lineamientos básicos e intermedios para la rendición de cuentas y se encuentra entre las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias. No obstante, debe seguir fortaleciendo sus acciones para mantener el nivel de perfeccionamiento. Para ello, la entidad continúa implementando planes de trabajo con seguimiento semanal, en los que se involucran los líderes y enlaces asignados a la rendición de cuentas en la validación de las cinco etapas del proceso de autodiagnóstico.

#### 4. ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

##### 5.1 OBJETIVO GENERAL

Definir las acciones y directrices generales para llevar a cabo las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Servicio Geológico Colombiano. Estas acciones deben garantizar el ejercicio de informar, divulgar y dialogar sobre los resultados de la entidad durante la vigencia de 2024 con sus grupos de valor, así como asegurar el ejercicio del control social para mejorar la confianza y transparencia institucional.





## 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para mejorar la comunicación con los ciudadanos, la prestación de trámites y servicios, y asegurar que la toma de decisiones sea pertinente y basada en los resultados de los ejercicios de diálogo social.
- Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con conciencia común, donde los diferentes grupos de valor se sientan vinculados e identificados con el Servicio Geológico Colombiano.
- Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes grupos de valor, estableciendo relaciones de confianza y respeto por la diversidad en los espacios diseñados por la entidad para fomentar la participación ciudadana.
- Fortalecer la gestión institucional mediante el aumento de las capacidades del Servicio Geológico Colombiano para la planificación, seguimiento y ejecución de sus proyectos, metas, recursos y la gestión del talento humano.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS LÍDERES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con las actividades propuestas en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Servicio Geológico Colombiano realizó una reunión el 24 de julio de 2024 para definir la conformación del equipo líder encargado de impulsar y valorar las estrategias para una adecuada rendición de cuentas. En esta reunión, participaron las siguientes dependencias como enlaces:

- Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía
- Grupo de presupuesto
- Grupo de tesorería
- Grupo de contabilidad
- Grupo de trabajo servicios administrativos
- Grupo de trabajo contratos y convenios
- Grupo de trabajo comunicaciones
- Grupo de trabajo talento humano
- Dirección de gestión de la información

En consenso, se decidió que los líderes del equipo de rendición de cuentas



serían los enlaces del Grupo de planeación y el Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía. Estos enlaces orientarán las actividades, asignarán las tareas aprobadas en los comités directivos e informarán sobre los avances de la estrategia de rendición de cuentas.

## 6. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Figura 2- Elementos rendición de cuentas



Nota: Tomado de información publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado el 16 de Septiembre de 2024 de (<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas>)

La rendición de cuentas a los ciudadanos se basa en tres elementos fundamentales:

**Información:** El Servicio Geológico Colombiano informa a la ciudadanía sobre las actividades, proyectos y gestiones realizadas. Esta información se difunde a través de diversos canales digitales, como la página web, correo electrónico, pantallas digitales, redes sociales, mesas de trabajo, encuentros y socializaciones.



Las acciones de la entidad respecto al elemento de Información incluyen:

- Publicar los resultados y avances de la gestión en la página web y en redes sociales.
- Ejecutar el plan de rendición de cuentas, que contempla actividades con enfoques diferenciales según los grupos de valor. Incluye informes de gestión del Grupo de Relacionamiento con la Ciudadanía.
- Organizar eventos de diálogo para recibir retroalimentación sobre las propuestas presentadas por los grupos de valor.
- Ofrecer canales de atención, tanto virtuales como presenciales, de lunes a viernes.

**Diálogo:** El Servicio Geológico Colombiano facilita el diálogo con comunidades y entidades a nivel local, regional y nacional, intercambiando visiones e información para el desarrollo económico y social del país. Además, mantiene un diálogo continuo a través del chat en la página web, redes sociales y correos electrónicos, invitando a la ciudadanía a participar con preguntas como: ¿Qué temas le gustaría que se trataran en la feria de rendición de cuentas?

Las acciones de la entidad respecto al elemento de Diálogo son:

- Establecer e implementar mecanismos para la evaluación realizada por los grupos de valor.
- Interactuar con la ciudadanía a través del chat institucional, teléfono o visitas presenciales.

**Responsabilidad:** Como resultado de la rendición de cuentas, el Servicio Geológico Colombiano asume la responsabilidad por los resultados de la gestión, definiendo o aplicando mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Además, la entidad responde al control de la ciudadanía, medios de comunicación, sociedad civil y órganos de control, cumpliendo con las obligaciones o sanciones en caso de una gestión insatisfactoria. Por otro lado, se encarga de establecer herramientas para conocer la percepción de la



ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas y realizar el seguimiento y divulgación, utilizando un lenguaje claro para asegurar una comunicación comprensible con los diferentes grupos de valor y mantener acciones permanentes.

## 7. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Figura 3 – Etapas rendición de cuentas



### 8.1 APRESTAMIENTO

El Servicio Geológico Colombiano, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), debe llevar a cabo actividades de preparación, las cuales son elementos fundamentales para que la entidad pueda desarrollar y organizar de manera gradual y permanente las tareas necesarias para promover la cultura de la rendición de cuentas. Estas actividades también buscan fomentar hábitos de participación, tanto a nivel individual como colectivo.





**Capacitación del equipo líder:** Se llevarán a cabo mesas de trabajo con el equipo líder para orientar el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, basado en un enfoque de derechos humanos y paz. Estos espacios de diálogo social, caracterizados por la integridad, permitirán la apropiación de conocimientos y habilidades mediante el uso de herramientas de lenguaje claro, facilitando una comunicación eficaz con los grupos de valor. Además, se establecerán mecanismos para la petición de cuentas que puedan ser monitoreados y evaluados a lo largo de toda la vigencia.

**Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas:** El Servicio Geológico Colombiano siguiendo cada una de las actividades propuestas en el MURC identifica como enlaces los siguientes:

- Grupo de planeación
- Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía
- Grupo de presupuesto
- Grupo de tesorería
- Grupo de contabilidad
- Grupo de trabajo servicios administrativos
- Grupo de trabajo contratos y convenios
- Grupo de trabajo comunicaciones
- Grupo de trabajo talento humano
- Dirección de gestión de la información

**Identificación de actores y grupos de valor:** Para la vigencia de 2024, el Servicio Geológico Colombiano diseñó una encuesta de caracterización de usuarios que permitirá identificar los grupos de valor, así como sus necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades. El objetivo de esta encuesta es orientar las actividades y mejoras que la entidad debe desarrollar, con el fin de crear espacios que faciliten la transmisión de información, el diálogo y la participación.

**Análisis del entorno y el contexto:** En el marco de sus acciones, el Servicio Geológico Colombiano, a través de ejercicios de trabajo de campo, llevará a cabo un análisis del entorno y del contexto. Este análisis permitirá identificar riesgos y establecer controles, con el fin de determinar y contextualizar las condiciones específicas del territorio en relación con sus funciones misionales y no misionales. De esta manera, se definirá la estrategia para la Rendición de Cuentas.



**Identificación de los temas prioritarios de la rendición de cuentas:** El Servicio Geológico Colombiano define como temas para la rendición de cuentas los siguientes:

- Patrimonio geológico y paleontológico
- Agua subterránea en el ciclo del agua
- Transición energética
- Descarbonización
- Sismos, volcanes, movimientos en masa
- Investigación en técnicas nucleares, radiactivas, geocronológicas e isotópicas para el beneficio socio-ambiental del país.
- Contribución al uso seguro y pacífico de las técnicas y material nuclear y radiactivo en el territorio nacional.
- Revolución energética y ambiental, potenciando la investigación en usos alternativos del carbón.
- Fortalecimiento de prácticas mineras sostenibles en Colombia
- Implementación de la proyección cartográfica origen Nacional en el Servicio Geológico Colombiano
- Gestión de fondos especializados de información geocientífica

## 8.2 DISEÑO

Para el diseño anual de la estrategia de rendición de cuentas, se han definido una serie de acciones destinadas a cumplir con los objetivos propuestos. En este sentido, se han revisado los siguientes elementos:

**8.2.1 Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas:** Se han establecido los objetivos y el cronograma de actividades para cumplir rigurosamente con lo definido por el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Además, se han definido los roles y responsabilidades de cada uno de los enlaces involucrados en este proceso.

**8.2.2 Estrategia de comunicación de la rendición de cuentas:** Se ha desarrollado la siguiente estrategia de comunicación para la vigencia 2024:



### Objetivo general:

Informar a la ciudadanía y actores estratégicos, de manera clara y transparente, la gestión institucional del Servicio Geológico Colombiano, su impacto y el cumplimiento de metas, a fin de generar espacios de diálogo y conversación en el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, que le permitan posteriormente a la entidad autoevaluarse, aumentar la participación e involucramiento de sus grupos de interés, e implementar acciones de mejora.

### Objetivos específicos:

- Generar la campaña informativa y de participación sobre la gestión institucional, previo a la Feria de Servicios de la Rendición de Cuentas.
- Participar activamente, junto a los equipos de la Secretaría General, en la definición conceptual de la Feria de Servicios de la Rendición de Cuentas.
- Apoyar la convocatoria de la ciudadanía y actores estratégicos para su participación en los espacios de diálogo y la Feria de Servicios de la Rendición de Cuentas.
- Generar los productos comunicacionales necesarios para los espacios de diálogo y la Feria de Servicios de la Rendición de Cuentas.
- Realizar el cubrimiento fotográfico, audiovisual y periodístico de los espacios de diálogo y la Feria de Servicios de la Rendición de Cuentas.

### Plan de Acción:

#### Definición de las temáticas

La mesa directiva de la entidad definirá las temáticas que se van a presentar en el evento de Rendición de Cuentas, así como los principales logros derivados de estas.



## Definición de audiencias

Se determinará con las direcciones técnicas y administrativas, y el Grupo de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía, los grupos de interés o actores estratégicos involucrados (colaboradores, comunidades en territorio, academia, gremios, organismos, entidades adscritas, públicas y privadas, medios de comunicación, etc.) en las acciones o proyectos misionales del SGC para promover su participación en la Rendición de Cuentas.

Audiencias definidas:

- Ciudadanía
- Autoridades locales y departamentales
- Actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
- Entidades del orden nacional
- Corporaciones autónomas regionales
- Academia
- Comunidades que habitan los territorios donde el SGC realiza investigaciones.

## Definición de los canales de comunicación

Establecer cuáles son los medios o las herramientas más adecuadas para garantizar que la ciudadanía y los actores estratégicos tengan acceso a la información divulgada por la entidad, teniendo en cuenta sus características y los recursos institucionales disponibles.

### Canales externos:

- Redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube).
- Página web.
- Correo electrónico.
- Correo certificado (cartas de invitación).
- Chat de prensa.

### Canales internos:

- Correo electrónico (envíos masivos o Geoflash).
- Chat institucional.
- Intranet.



- Fondo de escritorio (pop up).
- Pantallas.

### Definición de contenidos

Luego de tener como línea base las temáticas definidas y las audiencias de interés, se elaborarán los contenidos para los diferentes formatos (escritos, gráficos y audiovisuales), que se publicarán, a través de los diferentes canales internos y externos de la entidad, para posteriormente continuar con la etapa de producción.

Productos para la campaña de comunicación, previa al evento de Feria de Rendición de Cuentas:

- Video de expectativa en el que la ciudadanía explorará el concepto de “rendición de cuentas”. El propósito de este producto es conectar, acercar y lograr la participación de aquellos actores estratégicos que son de interés para la entidad en el evento de la audiencia pública.
- Ocho piezas gráficas con los logros más significativos de la vigencia invitando a participar tanto en el formulario de preguntas como en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se publicarán entre 1 y 2 piezas por semana.
- Invitación para colaboradores, ciudadanía, actores estratégicos y medios de comunicación a la Feria de Rendición de Cuentas.
- Full del director general para invitar a las y los colaboradores a la Feria Pública de Rendición de Cuentas.

Productos para proyectar durante el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- Video que recopile los principales logros alcanzados por el SGC durante el 2024.
- Piezas infográficas con los logros más destacados y gestión de la entidad.
- Loop sobre el trabajo del SGC en territorio.

### Elaboración de una identidad gráfica

Con el propósito de identificar y diferenciar los productos comunicacionales



elaborados bajo el marco de la rendición de cuentas 2024, se creará una nueva línea gráfica, con logotipo y eslogan, para el evento en mención.

Cubrimiento de la feria de rendición de cuentas

El evento de feria de rendición de cuentas 2024, se proyecta realizar cubrimiento fotográfico, audiovisual y periodístico, reflejado en los siguientes productos:

- Transmisión en vivo por las cuentas de YouTube y Facebook de la entidad.
- Cubrimiento del evento en vivo, a través de redes sociales del SGC.
- Nota para página web, geoflash e intranet, posterior al evento.

**8.2.3 Espacios y canales de diálogo con los grupos de valor:** El Servicio Geológico Colombiano ha establecido diversos espacios y canales para dialogar con los grupos de valor. Entre estos espacios destacan:

- Feria de rendición de cuentas participativa.
- Mesas de diálogo temáticas.
- Mesas con la comunidad académica.
- Espacios de apropiación social del conocimiento.
- Interacción a través de los canales virtuales disponibles de la entidad.

**8.2.4 Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas:** El Servicio Geológico Colombiano ha diseñado espacios de diálogo, de apropiación del conocimiento e instrumentos que permiten establecer comunicación directa con los grupos de valor para conocer sus necesidades, expectativas e inquietudes respecto a la entidad. Estas acciones están basadas en el Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía.

A continuación, se detalla el Componente 3: Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2024 del Servicio Geológico Colombiano, incluyendo las actividades, metas o productos, responsables y fechas límite programadas.

Tabla 3 - Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2024.



Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.	Realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, incluido en el avance del PAAC	Tres (3) Informes de seguimiento al avance de la rendición de cuentas una vez cada trimestre, publicados en la sección de transparencia y en el menú participa de la página web	Equipo líder de rendición de cuentas  Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.  Grupo de trabajo planeación Oficina de control interno.	31/12/2024
	3.2.	Establecer mecanismos para consultar a los grupos de valor sobre la información que les interesa recibir y sobre qué temas desean interactuar en los diferentes espacios de diálogo.	(1) Encuesta en lenguaje claro publicada en la página web institucional y en redes sociales	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	30/6/2024
	3.3.	Efectuar publicación de información geocientífica.	Dos (2) publicaciones en el MIIG Motor de Integración Geocientífica. No. Actas de oficialización de la información Geocientífica.	Dirección de Gestión de la Información	31/12/2024



3.4	Producir y publicar noticias sobre la gestión institucional en el portal web del SGC	Ochenta (80) noticias publicadas y redactadas en lenguaje claro.	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	31/12/2024
3.5.	Producir y publicar piezas para las campañas externas comunicando la gestión del Servicio Geológico Colombiano.	Cincuenta (50) piezas gráficas en lenguaje claro sobre la gestión institucional producidas y publicadas.	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	31/12/2024
3.6.	Producir y divulgar videos sobre la gestión y quehacer institucional del Servicio Geológico Colombiano durante la vigencia.	Diez (10) videos sobre la gestión institucional.	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	31/12/2024
3.7	Producir y divulgar boletines sobre la gestión institucional durante la vigencia.	Cincuenta (50) Boletines	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	31/12/2024



	3.8.	Divulgar espacios de rendición de cuentas.	los de de	Diseñar una (1) pieza comunicativa por cada espacio de diálogo previo a los espacios de rendición de cuentas, y divulgarlas por los canales internos y externos, sobre los informes de los espacios de rendición de cuentas	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	31/12/2024
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.9	Realizar ejercicios de diálogo en espacios de apropiación social del conocimiento.	de en de	Dos (2) espacios de diálogo.	Equipo líder de rendición de cuentas	15/11/2024
	3.10	Efectuar ejercicios de Rendición de Cuentas	de de	Una (1) audiencia pública de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	31/12/2024
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	3.11	Encuesta		Aplicar una (1) encuesta de evaluación y retroalimentación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	31/12/2024



	3.12	Atención a las recomendaciones de los asistentes	Evaluar e implementar (1) una acción de mejora a partir de los resultados del estudio de percepción.	Grupos de trabajo de Planeación y de Relacionamento con la ciudadanía y comunicaciones.	
	3.13	Abrir espacios de diálogo con las veedurías ciudadanas	Realizar una (1) mesa de trabajo con personerías ciudadanas para conocer sus aportes y percepciones sobre la gestión del SGC.	Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y comunicaciones.	

### 8.3 PREPARACIÓN

Este componente tiene como objetivo que la entidad presente a los grupos de valor los recursos, documentos y compromisos durante la etapa de ejecución. La preparación implica contar con las condiciones necesarias para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la rendición de cuentas, entre las cuales se incluyen:

- i. Generación y análisis de la información.
- ii. Identificación de los grupos de valor.
- iii. Capacitación de los enlaces para la rendición de cuentas.
- iv. Creación de espacios de diálogo.
- v. Diseño de formatos y mecanismos para la difusión y comunicación.
- vi. Audiencia pública de rendición de cuentas con transmisión en vivo y retroalimentación de los resultados obtenidos en los espacios de diálogo.
- vii. Publicación del informe de rendición de cuentas.
- viii. Elaboración de planes de mejoramiento.

Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, se contará con la participación de las diferentes dependencias de la entidad, las cuales han sido designadas como enlaces para articular y desarrollar las actividades



establecidas por el MURC, aportando lo necesario según sus competencias. Adicional, las demás áreas misionales de la entidad proporcionarán la información técnica bajo su responsabilidad y responderán a las preguntas que surjan en el marco de la petición de cuentas por parte de los grupos de valor.

### **Información para la rendición de cuentas**

Para el desarrollo de este componente, es fundamental que la información cumpla con ciertos atributos: debe ser relevante, comprensible, de interés para la ciudadanía, actualizada, oportuna, disponible y completa, a fin de cumplir plenamente con los objetivos de la rendición de cuentas.

En este sentido, para dar a conocer la información de la entidad, se utilizarán los canales de difusión establecidos en la estrategia de comunicaciones. Estos canales permitirán un acercamiento efectivo a los grupos de valor, tanto para la petición de cuentas como para la rendición en sí misma.

## **8.4 EJECUCIÓN**

Esta etapa se refiere a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, mediante la ejecución de cada una de las actividades definidas para cumplir con los objetivos propuestos. Esto incluye la publicación y difusión de la información a través de los canales establecidos por la entidad, así como el cumplimiento del cronograma diseñado para el desarrollo de los espacios de diálogo y la apropiación de conocimiento con los grupos de valor. Estos espacios permitirán generar un registro de conclusiones y compromisos, lo cual facilitará la evaluación de su desarrollo y la implementación de acciones de mejora, en caso de ser necesario.



## 8.5 SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento en la entidad se llevará a cabo de manera cuatrimestral a través de la matriz definida para el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Este ejercicio de evaluación incluirá la recopilación de evidencias y análisis que permitan mejorar las actividades e instrumentos establecidos. Además, se definirán compromisos y planes de mejoramiento, evaluando los riesgos y las lecciones aprendidas, con el fin de perfeccionar la implementación de la Política de Rendición de Cuentas.

### Responsabilidad y retroalimentación a la gestión en la rendición de cuentas:

Como entidad, somos responsables de estudiar los aportes y alertas generados durante el proceso de rendición de cuentas, así como de aplicar las acciones de mejora necesarias. Los resultados de la rendición de cuentas deben ser publicados y difundidos a toda la ciudadanía.

En el Servicio Geológico Colombiano, trabajamos para fomentar la participación efectiva tanto de los funcionarios públicos y contratistas de la entidad, como de la ciudadanía en general, en el ejercicio de rendición de cuentas. Esto asegura el cumplimiento de los derechos de interés mutuo y facilita la efectivización de los compromisos propuestos durante estos ejercicios. Además, promueve la ejecución de acciones correctivas como garantía para la finalización del proceso.

## 8. CONCLUSIONES

El ejercicio de caracterización de usuarios del Servicio Geológico Colombiano, permite identificar las características demográficas, necesidades, intereses y preferencias de los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que interactúan con nuestra Entidad. Al momento de la elaboración del presente documento se contó con la participación de 487 encuestados, entre personas naturales y jurídicas, donde destacan los siguientes aspectos:



Figura 4- Participación por tipo de persona

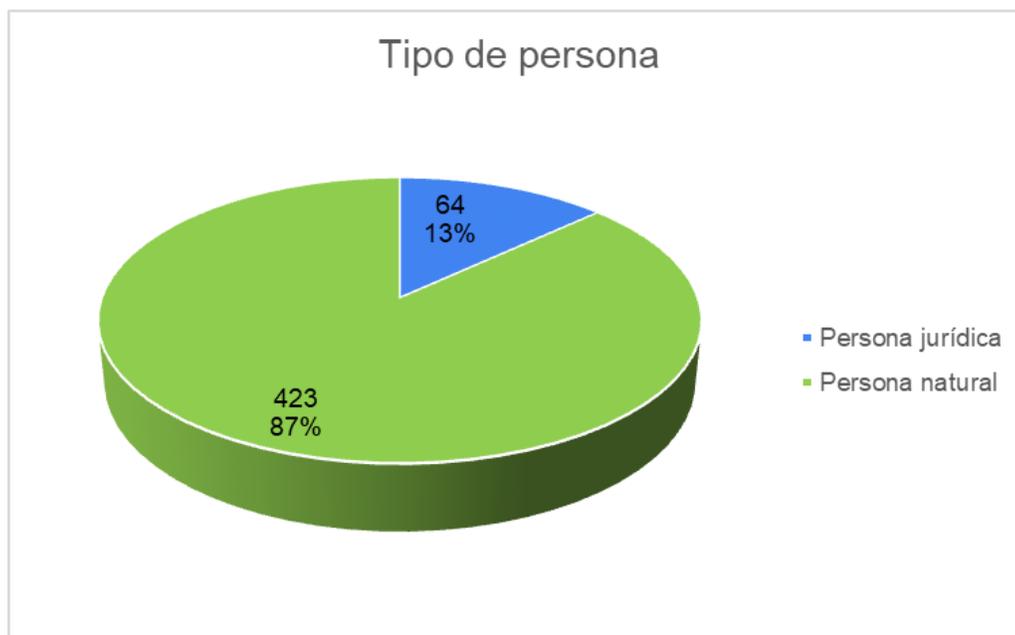


Figura 5- Con relación a las personas naturales:

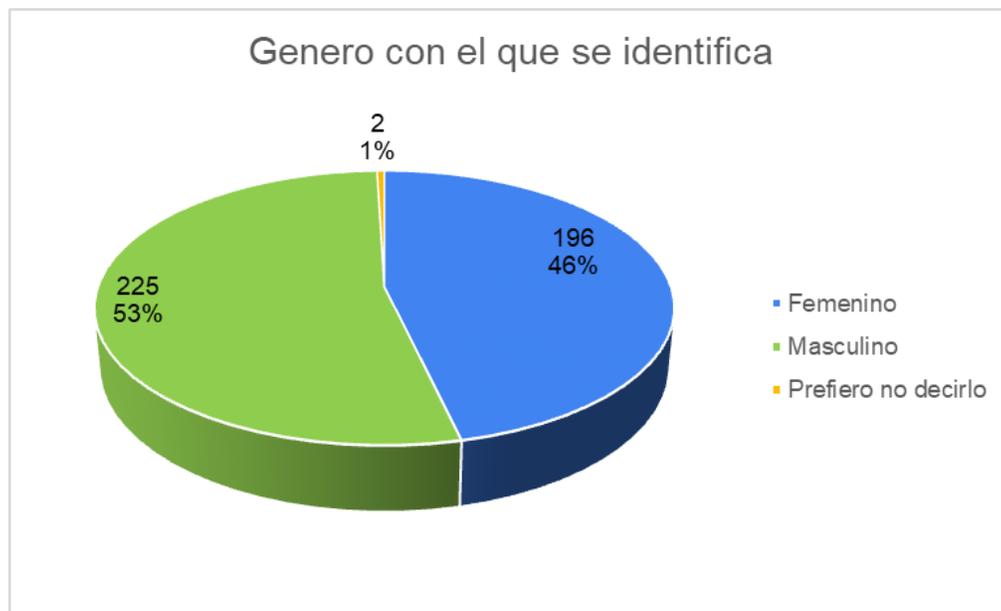




Figura 6- Rango de edad

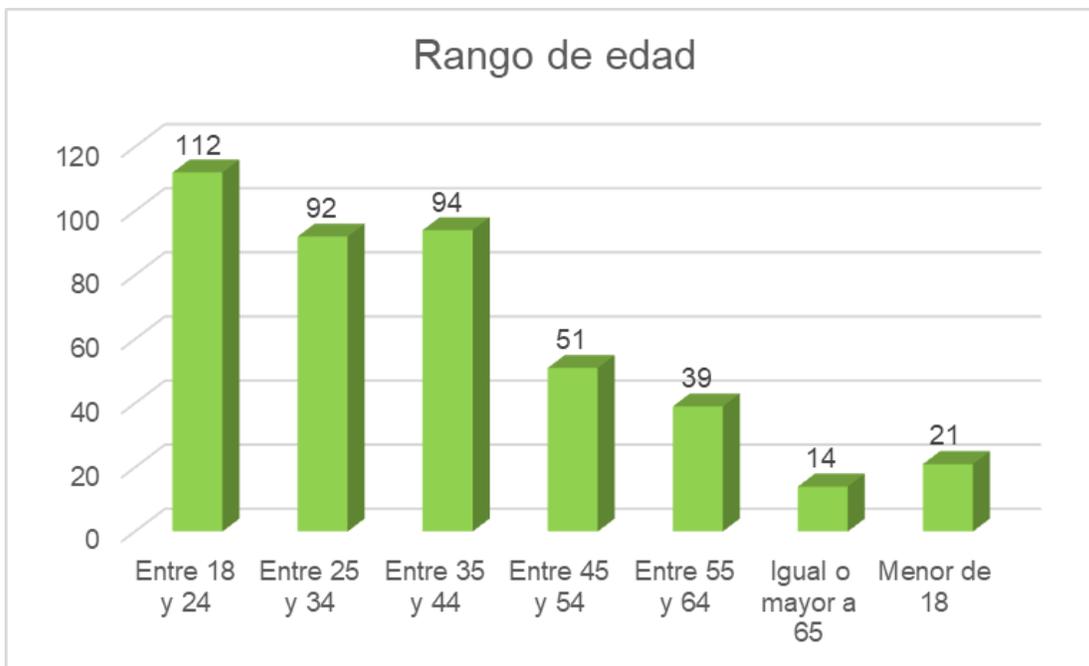


Figura 7- Grupo étnico

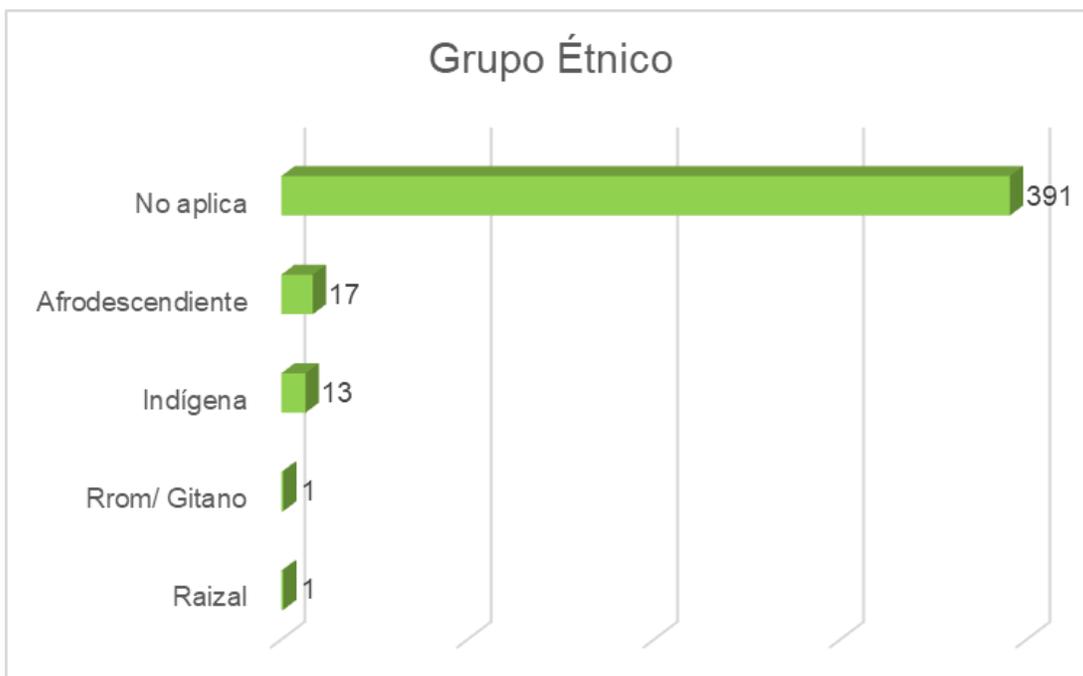




Figura 8 - Respecto a las personas jurídicas:

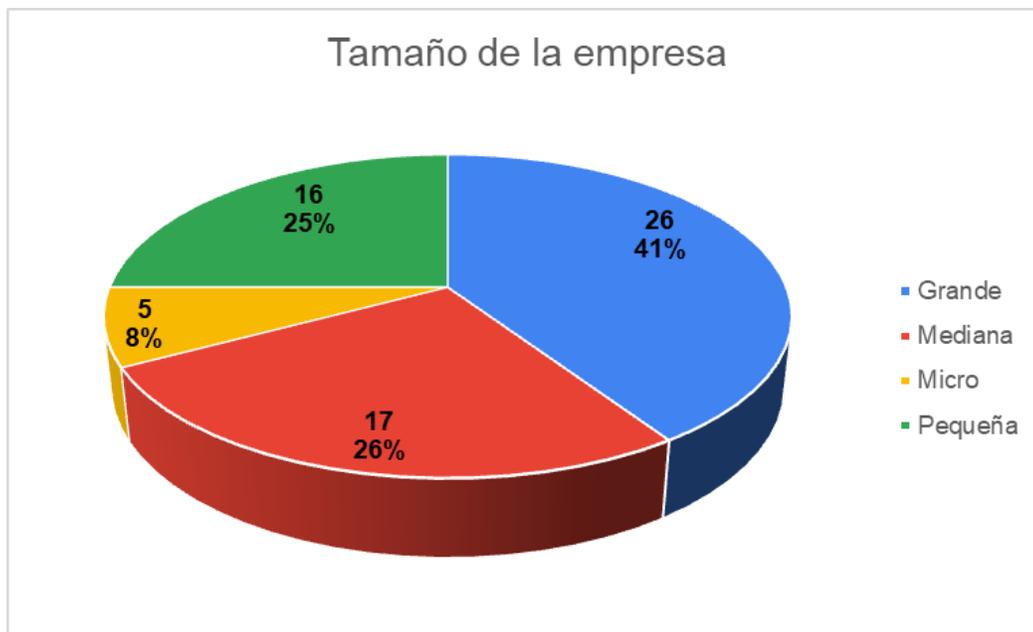


Figura 9 – Sector económico de la empresa:





El Servicio Geológico Colombiano pone a disposición diferentes canales de atención, que brindan la oportunidad de una interacción constante y oportuna con los grupos de valor.

Los espacios de diálogo social y apropiación del conocimiento constituyen un insumo fundamental en el ejercicio de rendición de cuentas, ya que en ellos los grupos de valor tienen la posibilidad de exponer sus necesidades o inquietudes respecto a la gestión de la entidad.

La estrategia de comunicaciones es un pilar fundamental en el desarrollo de las actividades para la ejecución de la rendición de cuentas, ya que de ella depende la participación efectiva de los grupos de valor en los espacios de diálogo y apropiación del conocimiento.



### HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	23/06/2021	Creación del documento
2	31/03/2022	Se realiza revisión y actualización de las actividades a implementar para la vigencia 2022, teniendo en cuenta las Recomendaciones del FURAG.
3	29-08-2023	Se realiza actualización teniendo en cuenta lo dispuesto por el MURC expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
4	22-11-2023	Se realiza actualización de las actividades para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo contemplado en el MURC.
5	25-09-2024	Se realiza actualización para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo dispuesto por el MURC expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.